



**ASUNTO:** Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC)  
**OFICIO No.:** TES-182 -2018  
Papantla de Olarte, Ver. A 22 de mayo de 2018

**C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ  
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE**

Por este conducto me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa en atención a la Evaluación de Avances de la Armonización Contable aplicada a través de la Plataforma tecnológica Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), me refiero al apartado denominado Registros Contables, en el cual se requiere el cumplimiento de la siguiente obligación:

| NO.   | OBLIGACIÓN                    |
|-------|-------------------------------|
| D.3.7 | Publica Intereses de la Deuda |

Al respecto, en mi carácter de Tesorero Municipal, y de acuerdo a las atribuciones que la ley me confiere, CERTIFICO que los Intereses de la Deuda del Primer Trimestre de 2018, es un registro que no aplica.

Plenamente convencido de que el cabal cumplimiento de todos nuestros preceptos normativos, es el primer paso para la consolidación de un estado próspero, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE  
  
LIC. JIMMY SANCHEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
  
PAPANTLA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TESORERÍA  
2018-2021